La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio del Bosque Bilingüe

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según resolución No. 1894 del 16 de Octubre de 1991 y No. 8418 del 02 de Diciembre de 1997
y 110378 del 27 de Noviembre de 2015

Confiere a:

Juan Andrés Guerrero Fajardo

Identificado (a) con T.I. No. 1.193.373.904 de Bogotá

Diploma de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria Académica

Dado en Bogotá, D.C., el 24 de Noviembre de 2018

Anotado al folio No. 40 Libro de Registro No. 002

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11; M.E.N. No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República